

Soria: "La luz subirá hasta un 30% si no hay almacén nuclear"

TRAS LA 'MANIOBRA' DE CASTILLA-LA MANCHA/ El ministro de Justicia, Rafael Catalá, señala que el Gobierno podría declarar de interés general el proyecto de Villar de Cañas.

Pablo Cerezal. Madrid

El Gobierno defiende la construcción del Almacén Temporal Centralizado de residuos nucleares de Villar de Cañas (Cuenca). El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, advirtió ayer de que, si no se construyera un *cementerio* nuclear, "el precio de la factura [eléctrica] se encarecería entre un 25% y un 30%". Además, a él se sumó también el ministro de Justicia, Rafael Catalá.

Las palabras de Soria tienen lugar un día después de que Castilla-La Mancha anunciase que había pedido la ampliación de la zona protegida de la Red Natura de la Laguna del Hito, para extenderla al lugar donde está proyectado el ATC y bloquearlo. Una solicitud que, de momento, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no habría recibido, según explicó ayer la responsable del área, Isabel García Tejerina.

La advertencia de Soria se debe a que la nueva normativa europea obliga a que a partir de 2018 cada país se haga cargo de sus propios residuos, algo que hasta ahora España traslada a Francia y Holanda, entre otros países. En el caso de que no se llegara a un acuerdo, las siete centrales nucleares en activo tendrían que cerrar. Esto supondría la pér-



El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ayer.

Si no se construyera un 'cementerio' nuclear para 2018, las centrales tendrían que cerrar

didada de un 20% de toda la energía de España. Si esta producción tuviera que ser sustituida por nuevas instalaciones de energías renovables o un mayor peso de las centrales de carbón y gas (menos eficientes) o un aumento de las importaciones de Europa (algo

complicado teniendo en cuenta las escasas interconexiones energéticas), el precio subiría. Por otra parte, Soria también destacó que el envío de los residuos nucleares a Francia cuesta 22 millones de euros al año.

Sin embargo, esta posibilidad es prácticamente inviable, ya que el PSOE también apoya el proyecto, en líneas generales, aunque ha pedido la comparecencia de Soria en el Congreso para estudiar distintas alternativas a la ubicación actual. De hecho, el proyecto del

ATC comenzó a plantearse con el anterior Gobierno del PSOE, bajo la batuta de Miguel Sebastián como ministro de Industria.

"Interés general"

Además, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, también indicó que el Gobierno "tiene competencias para conceder excepcionalmente licencias cuando hay una causa de interés general", algo que "supera las competencias de una comunidad autónoma".

Por otra parte, la decisión de Emiliano García-Page también se cuestiona desde sus propios compañeros del PSOE. Ayer, el presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, se preguntó en este sentido en qué lugar de España hay que poner aquellas cosas "que nadie quiere", porque "en algún sitio las habrá que poner".

Finalmente, también hay muchas resistencias a frenar el proyecto por parte de los municipios cercanos al emplazamiento. En este sentido, el alcalde de Villar de Cañas, José María Saiz, declaró a *El Mundo* que Page le "le está cortando el cuello a 20 pueblos y parece que no le importa". La cancelación del ATC supondría una menor actividad en la zona, y también menos ingresos por las tasas que tiene que pagar el *cementerio* nuclear.

COSTES LABORALES

Variación interanual entre 2013 y 2014, en %.

Cantabria	2,8
I. Baleares	1,4
C. Navarra	1,2
Canarias	1,0
Madrid	0,4
Castilla La Mancha	0,3
Extremadura	0,2
Galicia	0,1
Murcia	-0,1
Andalucía	-0,2
TOTAL	-0,6
P. Asturias	-0,6
La Rioja	-0,6
Aragón	-1,2
P. Vasco	-1,3
Castilla y León	-1,6
C. Valenciana	-1,8
Cataluña	-2,2

Fuente: INE

Expansión

Madrid se convierte en la región con mayores costes laborales

P. Cerezal. Madrid

La Comunidad de Madrid ha desbancado al País Vasco como la comunidad autónoma con un mayor coste laboral, de acuerdo con los datos que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística. Así, el importe necesario para tener contratado a un trabajador medio durante un año ascendió a 36.300 euros en Madrid, por 36.042 en el País Vasco. Este cálculo no incluye sólo el sueldo que cobra el empleado, sino también otros componentes, como las cotizaciones sociales que pagan empresa y trabajador, los gastos de transporte o las indemnizaciones por despido.

Los indicadores muestran que los costes laborales crecieron en Madrid un 0,4%, frente a un descenso del 1,3% en el País Vasco. Esto ha convertido una diferencia de 366 euros en 2013 a favor de Madrid en un saldo de 258 euros que apunta a una mayor competitividad en el caso vasco para el año pasado. El País Vasco, además, había liderado esta clasificación desde el inicio de la serie estadística, en el año 2008.

Con ello, el ranking de costes por empleado que pone a Madrid y País Vasco en cabeza va seguido por Navarra y Cataluña (que cae del tercer al cuarto puesto), mientras que Extremadura, Canarias y Comunidad Valenciana cierran la clasificación por la parte inferior, con unos costes entre los 25.163 euros al año y los 26.960 euros.

Por otro lado, los mayores incrementos de costes se producen en Cantabria (con un avance del 2,8% respecto al año 2013), Baleares (1,4%), Navarra (1,2%) y Canarias (1%). Asimismo, se producen fuertes retrocesos en Cataluña (2,2%), Comunidad Valen-

País Vasco había liderado esta clasificación desde el inicio de la serie estadística, en 2008

Cataluña es la región que sufrió un mayor ajuste salarial en 2014, con un descenso del 2,2%

ciana (1,8%), Castilla y León (1,6%) y Aragón (1,2%), además del ya citado País Vasco. En el conjunto de España, el descenso fue del 0,6%.

Por actividades, los mayores avances se concentraron en el tratamiento de agua (1,8%), la industria (1,1%), la Administración Pública (1%) y las actividades profesionales (0,7%). En cambio, las rebajas de costes afectaron a las actividades inmobiliarias (4,2%), la información y telecomunicaciones (3,1%), el suministro de energía (2,5%) y el comercio (1,8%).

Indemnizaciones

A pesar de que buena parte del ajuste de costes en los laborales en los últimos años se ha debido a la mayor flexibilidad salarial y al negociar los convenios, la rebaja del dinero destinado a indemnizaciones ha tenido un gran peso. En concreto, los costes laborales se redujeron en 191 euros el año pasado, de los que 115 se debieron a los menores costes por indemnizaciones de despido, algo que puede deberse a la reforma laboral y al menor número de finiquitos. Así, una partida que apenas supone el 1,1% de todo el coste por empleado supuso hasta el 60% de la rebaja de costes laborales.

Sanidad negociará con las CCAA la atención de inmigrantes 'sin papeles'

M. Reguilón / S. Soriano. Madrid

El ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, mostró ayer su deseo de llegar a un acuerdo con las comunidades autónomas para atender a los inmigrantes que se encuentran en situación irregular, pero sin que la nueva regulación "vuelva a abrir la puerta al *turismo sanitario*", señaló el ministro. Alonso se pronunció así a la salida del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Este pleno tenía la peculiaridad de ser el primero tras las

elecciones autonómicas de 24 de mayo, por lo que la reunión suponía el estreno de la mayoría de consejeros.

Una de las peticiones de los consejeros socialistas fue la derogación del Real Decreto 16/2012, que limita la atención a los *sin papeles*. La consejera de sanidad de la Comunidad Valenciana, Carmen Montón, señaló que acudían al pleno "a pedir al ministro la derogación del decreto de exclusión sanitaria" por una "cuestión de decencia política". El ministro de Sanidad respondió que iba a "salva-

guardar" el Real Decreto, ya que cierra "la puerta al *turismo sanitario*", pero remarcó que se estaba buscando un acuerdo con las autonomías. Con todo, advirtió a las CCAA de que las normas que aprueben para garantizar esta atención no deben contravenir la legislación europea referente al *turismo sanitario*, ya que podrían sufrir de "importantes sanciones económicas".

Financiación pública

Además, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud llegó ayer al acuerdo

de incluir la vacuna de la varicela en el calendario pediátrico para todos los niños que nazcan a partir del próximo año 2016. La primera dosis se administrará entre los 12 y los 14 meses, y la segunda dosis, la llamada dosis de recuerdo, a partir de los 3 años, algo que tendrá un coste de 6 millones de euros al año.

Siguiendo la línea del catálogo de prestaciones, el pleno interterritorial acordó estudiar la ampliación de la gratuidad de las prótesis auditivas para discapacitados hasta los 26 años.